AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia
Concejalía de Urbanismo

GESTION URBANISTICA
Proyecto Urbanización
SU 03-17 "El Praico"
Aprob. Inicial

EDICTO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, en Sesión de fecha 07 de agosto del año 2017, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación "El Praico" SU 03-17, gestionado por el sistema de cooperación, redactado por el Arquitecto D. Pedro Gómez Munuera.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 199.3 en relación con el 183.5 de la Ley 13/15, de 30 de octubre, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar cuantas sugerencias se estimen pertinentes por plazo de **UN MES,** a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Urbanismo, sita en la Casa Consistorial, Plaza de la Constitución, nº 1.

Alhama de Murcia a 25 de agosto del año 2017
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA - ALCALDIA -

DIEGO A. CONESA ALCARAZ